LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Juan Esteban Arana Zanabria Cédula 1094946719 (Padre) de JENNIFER ARANA ECHAVARRIA Registro de nacimiento 1092865675, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS para ser notificados del contenido del Auto 96 proferido el día 06/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33737629

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/12/2024

Desfijar el: 20/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GEOVANNY PATIÑO CUELLAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia